

AYUDAS DE COMEDOR

Para el curso 2014-2015 el Gobierno de Aragón y la Comarca de la Jacetania convocan ayudas de Comedor, en función de los ingresos de la unidad familiar

➔ REQUISITOS

Podrán solicitar AYUDAS DE COMEDOR todas aquellas familias cuyos ingresos de la unidad familiar se encuentren en los siguientes límites:

Nº miembros	GOBIERNO DE ARAGON	COMARCA
		HASTA
2	6.390,13	11.648,66
3	6.390,13	13.978,39
4	6.390,13	16.308,12
5	6.390,13	18.637,85
6	6.390,13	19.569,74
7	6.390,13	20.501,64
8	6.390,13	21.433,53
9	6.390,13	22.365,42
10	6.390,13	23.297,31

El Plazo de presentación de las solicitudes, lugar y documentación a aportar es igual que en el de ayudas para material curricular

Ninguna persona podrá acceder a más de una ayuda por el mismo concepto.

OTRAS AYUDAS DE LA COMARCA

BECAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

- ESCUELAS DE VERANO
- CAMPAMENTOS

Plazo de solicitud: del 11 al 20 de junio.

BECAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO:

- ESCUELAS INFANTILES y GUARDERÍAS.

Obligatorio demostrar la conciliación vida familiar y laboral mediante la presentación del contrato de trabajo y/o la justificación por escrito del empleador del horario laboral de los padres.

- TRANSPORTE URBANO PARA ESCOLARES

Plazo de solicitud: del 16 de junio al 4 de julio, aunque permanecerá abierto durante el curso escolar para casos debidamente justificados.

BECAS DE APOYO A NECESIDADES ESPECIALES:

- MUSICOTERAPIA
- OTRAS

- Obligatorio un informe del centro escolar o del Equipo de Orientación psicopedagógica de zona.

Plazo de solicitud: Desde mitad de septiembre (cuando surja la necesidad)

➔ PARA INFORMACIÓN Y SOLICITUDES DIRIGIRSE A:

SSB JACA: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas.
C/Carmen, 21 . Tfno.974 35 72 23.

AYUDAS PARA MATERIAL CURRICULAR

Para el curso 2014-2015 el Gobierno de Aragón, la Comarca de la Jacetania y el Ayuntamiento de Jaca convocan ayudas para la adquisición de material curricular, en función de los ingresos de la unidad familiar

➔ REQUISITOS

Podrán solicitar AYUDAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL CURRICULAR todas aquellas familias cuyos ingresos de la unidad familiar se encuentren en los siguientes límites:

Nº miembros	GOBIERNO DE ARAGON	COMARCA	AYUNTAMIENTO	
		HASTA	DESDE	HASTA
2	12.780,26	11.648,66	12.780,27	13.944,00
3	12.780,26	13.978,39	13.978,39	16.757,00
4	12.780,26	16.308,12	16.308,12	19.535,00
5	12.780,26	18.637,85	18.637,85	22.671,45
6	12.780,26	19.569,74	19.569,74	24.410,06
7	12.780,26	20.501,64	20.501,64	26.148,68
8	12.780,26	21.433,53	21.433,53	27.887,29
9	12.780,26	22.365,42	22.365,42	29.625,90
10	12.780,26	23.297,31	23.297,31	31.364,51

NOTAS:

1. Ninguna persona podrá acceder a más de una ayuda por el mismo concepto.
2. La solicitud de ayudas para adquisición de material curricular del Ayuntamiento de Jaca es solamente para aquellos alumnos empadronados en el municipio de Jaca.

➔ PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES Y LUGAR

Gobierno de Aragón	Centros Educativos	Del 11 al 20 de junio
Comarca	Servicio Social de Base C/ Carmen 19 Lunes, miércoles y viernes De 10 a 12 horas	Del 16 de junio a 4 de julio
	Ayuntamiento de Jaca Registro de Entrada De 9 a 14 horas	Del 7 al 25 de julio

➔ DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- N.I.F. o N.I.E. de todos los miembros computables de la unidad familiar a fecha de la presentación de la solicitud, incluido el N.I.F. o N.I.E. del alumno, si es mayor de 14 años.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de 2012.
- Fotocopia del libro de familia.

PARA LA COMARCA:

- Para los que no disponen de NIF o NIE se admite pasaporte
- Justificación económica de todos los miembros de la unidad familiar
 - Seis últimas nóminas.
 - Informe de vida laboral
 - Certificados Prestaciones económicas de cualquier organismo
 - Si no trabajan ni son pensionistas: Declaración jurada de ingresos.
- Último recibo de alquiler o hipoteca
- Justificación de gastos extraordinarios (gastos farmacéuticos, Centros de Día, Centros residenciales)

➔ PARA MAS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

SSB JACA: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas.
C/Carmen, 21. Tfno.974 35 72 23.